

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Universidad de Sevilla.
 - b) Sección de Contratación.
 - c) Núm. de expediente: 04/0225.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Objeto: Suministro de espectrómetro de masas acoplado a cromatógrafo de gases, para el área de medicina legal y forense del Dpto. Bioquímica, Bromatología, Toxicología y Medicina legal. Ftad. Medicina.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 84.650,00 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.3.04.
 - b) Contratista: Andaluza de Instrumentación, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 80.500,00 euros.

Sevilla, 18 de marzo de 2004.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/045/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/045/2003 incoado contra Gabbiano La Herradura, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Gabbiano, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Paseo Reina Sofía (Esq. Aguatropic) de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 35 de la Ley 3/1986, de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11-3.^a planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación.

Granada, 5 de abril de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/047/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/047/2003 incoado contra Emilio Hernando Candela, titular del establecimiento denominado Vistamar, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Travesía Taramay, s/n, de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la resolución recaída por infracción del artículo 59.5 de la Ley 3/1986, de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 2.^a planta, para conocer el contenido íntegro de la resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 5 de abril de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador núm. GR/O48/2003.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/O48/2003 incoado contra Multiemprendimientos Next, S.L., titular del establecimiento denominado Restaurante Gracias Maradona, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en Rambla de Taramay s/n de la localidad de Almuñécar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 28.3 y 35.2 de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 ó 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad núm. 11-2.^a planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 5 de abril de 2004.- El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Almería, C/ Trajano, 13, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

LIQUIDACIONES

| NIF | Nombre | R.U.E. |
|----------------|--------------------------|---------------------------------------|
| B04309332 | BRYO CONSULTORES SL | NOTIFICA-EH0401-2004/1896 |
| Documento: | 0162040005896 | Descripción: LIQ. GENERAL GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-1998/31235 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |

| NIF | Nombre | R.U.E. |
|----------------|--|---|
| B04381018 | FRUTAS MARTIN Y CANEIRO SL | NOTIFICA-EH0401-2004/507 |
| Documento: | 0102040071886 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-2002/38894 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| B04388310 | INSTITUTO DE PERITAJE FORENSE Y AUXILIO TECNICO NOTIFICA-EH0401-2004/733 | |
| Documento: | 0102040072813 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-2003/13917 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| B04282215 | PROMO RAMBLA BELEN SL | NOTIFICA-EH0401-2004/500 |
| Documento: | 0102040071784 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-2002/47243 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| B21313903 | INFOMURBI SL | NOTIFICA-EH0401-2004/1709 |
| Documento: | 0101040274581 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-2001/13273 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2271809F | HARKUB, EL HASSAN | NOTIFICA-EH0401-2004/783 |
| Documento: | 0102040072565 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2003/19844 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2526999N | SCHULZ FRITZ H R | NOTIFICA-EH0401-2003/6076 |
| Documento: | 0102040062695 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2002/4825 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2654523R | MOUYIB ABDERRAZAK | NOTIFICA-EH0401-2003/6774 |
| Documento: | 0102040067353 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2002/14641 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2654523R | MOUYIB ABDERRAZAK | NOTIFICA-EH0401-2004/2099 |
| Documento: | 0102040075324 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/1187 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2927123M | NEUKIRCH, THOMAS | NOTIFICA-EH0401-2004/1363 |
| Documento: | 0101040273770 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | ITPAJD-EH0401-2000/22994 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X2975783C | RADOUANE AHMED | NOTIFICA-EH0401-2004/2092 |
| Documento: | 0102040075255 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/357 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3068336B | QUADOU YOUSSEF | NOTIFICA-EH0401-2004/74 |
| Documento: | 0102040069466 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2002/11965 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3294057C | BADOU MOHAMED | NOTIFICA-EH0401-2004/2100 |
| Documento: | 0102040075333 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/1188 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3496641C | PARKINSON, STEVEN THOMAS | NOTIFICA-EH0401-2004/1800 |
| Documento: | 0102040076090 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/2769 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3570919P | JAPON AMBULUDI SEGUNDO MOISES | NOTIFICA-EH0401-2004/1182 |
| Documento: | 0102040073642 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/274 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3908726Z | GULBACH, YOUSSEF | NOTIFICA-EH0401-2004/1174 |
| Documento: | 0102040073560 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2003/20674 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X3967702H | ACHAHBOUN, ABDERRAHMAN | NOTIFICA-EH0401-2004/782 |
| Documento: | 0102040072502 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2003/19843 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X4294171W | HAMLIN JOSEPH JACK | NOTIFICA-EH0401-2004/622 |
| Documento: | 0102040070986 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2002/17197 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |
| X4910134W | GUNTONBUNN JOHN WILLIAM | NOTIFICA-EH0401-2004/2101 |
| Documento: | 0102040075344 | Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION |
| R.U.E. Origen: | VEHICULO-EH0401-2004/1335 | Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA |